

ARQUITECTURAS RESTAURADAS



Una Decada de Intervención en el
Patrimonio Histórico de la Comunidad de
Madrid 1986-1995

ARQUITECTURAS RESTAURADAS

Una Década
de Intervención en el
Patrimonio Histórico
de la Comunidad de
Madrid 1986 - 1995



Comunidad de
Madrid

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio Cultural

Arquitecturas Restauradas

**Una década
de intervención
en el patrimonio histórico
inmueble de la
Comunidad de Madrid
1986 - 1995**



Colección

Madrid Restaura en Comunidad

Edita:

Consejería de Educación y Cultura
de la Comunidad de Madrid.

Consejero: Jaime Lissavetzky Díez.

Dirección General de Patrimonio Cultural

Director general: Miguel Ángel Castillo Oreja.

Subdirección General de Bellas Artes,

Archivos y Bibliotecas.

Subdirector general: Cristóbal Vallhonrat Anduiza.

Servicio de Conservación y Restauración
del Patrimonio Histórico Inmueble.

Jefe del Servicio: Javier Gutiérrez Marcos.

Dirección de la colección

Javier Gutiérrez Marcos, *arquitecto.*

Coordinación editorial y proyecto gráfico:

Carlos Bustos Moreno, *arquitecto.*

Textos

Jaime Lissavetzky Díez, *consejero de Educación y Cultura.*

Miguel Ángel Castillo Oreja, *director general de Patrimonio Cultural.*

Francisco J. Alcat Campomar, *arquitecto.*

Amparo Berlínches Acín, *directora del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico (1985-87).*

Ángel L. Fernández Muñoz, *arquitecto.*

Javier García Gutiérrez Mosteiro, *arquitecto.*

Javier Gutiérrez Marcos, *jefe del Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble desde 1991 (director del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico, 1988-91).*

Dionisio Hernández Gil, *director del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura.*

Ana Iglesias González, *arquitecta jefa de la Inspección Técnica de Monumentos del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico, (1985-91).*

José I. Linazasoro Rodríguez, *arquitecto.*

Enrique Nuere Matauco, *arquitecto.*

Padres Franciscanos del convento de San Antonio de La Cabrera.

Araçeli Pereda Alonso, *directora general del Patrimonio Cultural (1986-1991).*

Alfonso Emilio Pérez Sánchez, *director del Museo del Prado.*

José Miguel Rueda Muñoz de San Pedro, *arquitecto.*

Ángel Sanz d'Asteck, *subdirector general de Bellas Artes (1988-91).*

Alfonso Zamora Vicente, *académico de la Real Academia Española de la Lengua.*

Memorias técnicas e históricas, fotografías, dibujos y planos

Autores de los proyectos de restauración

Archivo del Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

Cabinete de maquetas, levantamientos, dibujo y delineación del Servicio.

Tratamiento de textos: María Isabel Cañizares Torquemada

Diseño gráfico y maquetación

D e B u k s., Carlos Bustos, Felipa Juez,

con la colaboración de Pilar Seidenschmull y Merche Moreno

Fotomecánica: Lucam, S.A.

Fotocomposición e Impresión: EDA, S.A.

ISBN: 84-451-1033-0

Depósito Legal: M. 17.174-1995

Recinto Amurallado Buitrago de Lozoya



Buitrago del Lozoya ocupa una posición privilegiada en el paso natural que, por Somosierra, enlaza las dos Castillas. El valor estratégico de su enclave, situado sobre un promontorio rocoso al que rodea en su mayor parte el río Lozoya, favoreció que fuera asentamiento de comunidades desde tiempos prehistóricos. Fue sin embargo durante el período de la Baja Edad Media cuando, principalmente, por impulso de los Mendoza, se vino a configurar la estructura urbana que aún hoy pervive.

Así, el importante conjunto de construcciones militares realizadas durante los siglos XV y XVI sobre las preexistencias islámicas, la iglesia de Santa María del Castillo, junto con el caserío y las obras de infraestructura civil, han ido introduciéndose en un ámbito natural de gran interés específico hasta constituir una realidad rica en significados y valores culturales.

Esta conjunción afortunada de múltiples elementos de interés hacen de Buitrago del Lozoya uno de los lugares de mayor significación dentro de la Comunidad de Madrid, por lo que la Declaración como Bien de Interés

Cultural de su Conjunto Histórico, de fecha 13 de febrero de 1989, ha venido a suponer un reconocimiento de dichos valores como patrimonio de todos y, por lo tanto, un compromiso colectivo para su salvaguarda y potenciación.

El gran reto que se plantea es el de hacer compatible tal compromiso con la resolución de las demás necesidades que exige la sociedad actual, tan diferentes por otra parte de las que configuraron su legado histórico.

Para ello es imprescindible que tanto las Administraciones actuales como los habitantes y beneficiarios, asuman el patrimonio histórico y ambiental como un valor de futuro a preservar y que una acción coordinada articule —principalmente mediante un planeamiento idóneo y una administración local vigilante— el deseable desarrollo urbano, con la conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural, concibiendo también éste como factor de progreso.

Dentro de esta perspectiva global se inscribe la actuación de la Dirección General de Patrimonio Cultural sobre el recinto amurallado de la Villa que constituye, junto con los restos del

castillo-fortaleza y demás elementos defensivos, el sistema de construcciones militares más completo de toda la Comunidad de Madrid.

Esta actuación, llevada a cabo por los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural, pretende una recuperación sistemática de los diversos valores del recinto amurallado, de forma que se garantice su conocimiento y pervivencia, pero que además se incorpore de una forma eficaz al entramado urbano y paisajístico en que este se halla inscrito.

Con ello, esta Dirección General inicia un amplio marco de realizaciones cuyo objetivo es el de recuperar en un futuro a no muy largo plazo, tan valioso Conjunto Histórico, y en cuya ejecución se está trabajando.

Araceli Pereda Alonso

El actual Buitrago se corresponde, según diversos autores, con una población celta ocupada en el año 193 a. C. por los romanos. Ya en el siglo VIII es tomado por el caudillo árabe Fegh-Tarak, permaneciendo en poder musulmán hasta el siglo XI.

No se sabe con certeza cuando fue reconquistado por los cristianos, si bien debió ser antes de la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085. Desde entonces, Buitrago pasa a adquirir gran importancia como punto clave en el sistema defensivo cristiano, acrecentándose ésta en el aspecto económico dado que la llamada Tierra de Buitrago se configura definitivamente como una ampliación de pastos que se aglutinan en torno a dicha Villa.

Con la llegada de los Reyes Católicos comienza la decadencia del poder señorial y, en consecuencia, la significación castrense y política de esta plaza fuerte. Paralelamente se irá reduciendo la importancia económica de la Tierra de Buitrago llegando a sufrir, los 31 núcleos que la componían en el siglo XVI, una paulatina despoblación que afectará también a la Villa.

Esta progresiva decadencia alcanza sus cotas más bajas con los destrozos y saqueos sufridos por pueblo y fortaleza en 1808 por parte de las tropas francesas. A partir de entonces se iniciará una lenta recuperación que llegará hasta nuestros días.

La tremenda inestabilidad política sufrida por la península a lo largo de la Baja Edad Media afectará también a Buitrago, produciéndose en este contexto las importantes remodelaciones que durante el siglo XV realizaron los Mendoza en el sistema defensivo de la Villa.

En cuanto a la morfología del núcleo de Buitrago del Lozoya, se pueden distinguir dentro de su trama urbana cuatro sistemas básicos configurados en otros tantos momentos históricos:

- La población estratégica (siglos X al XIII y anteriores). Se compone fundamentalmente por el castillo, las murallas y la torre de la iglesia de Santa María del Castillo.

- La Villa Señorial (siglos XIV a XVI). De esta época es la remodelación del sistema defensivo y la reestructuración de la iglesia de Santa María del Castillo, la consolidación del trazado viario interior y las primeras edificaciones extramuros.

- La ampliación del siglo XIX. El desarrollo producido desde la plaza de la Constitución, siguiendo el eje del



Camino Real (Calle Mayor).

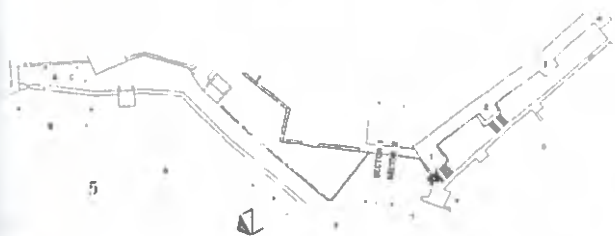
- Expansión del siglo XX.

Por lo que se refiere al recinto fortificado de la Villa, su morfología está claramente determinada por la configuración del emplazamiento, así como por las necesidades defensivas, que obligaron a numerosas remodelaciones de las estructuras militares a medida que dichas necesidades evolucionaban.

Así, en todo el sector de muralla bordeado por el río Lozoya, el foso natural constituido por el río hizo innecesarias construcciones defensivas de gran envergadura, limitándose éstas a unos lienzos simples de modestas dimensiones.

En cambio la franja sur, más vulnerable, fue reforzada sucesivamente con numerosas torres y recercados de los





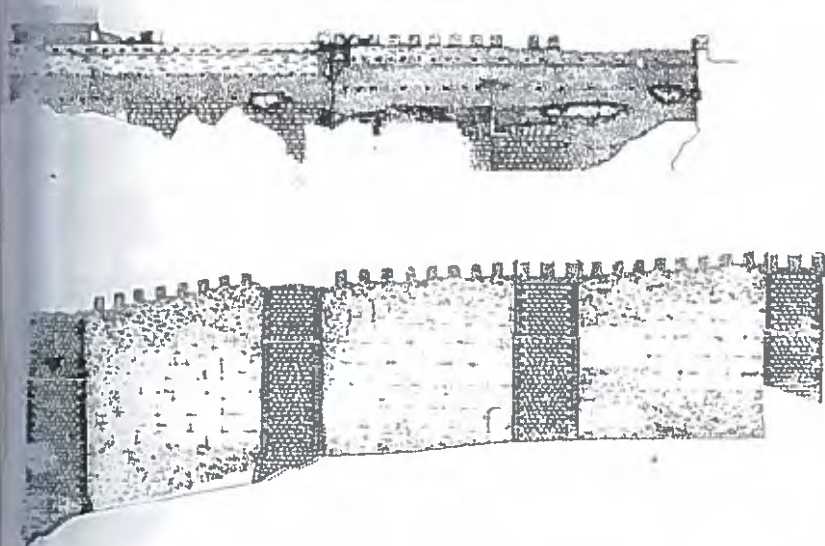
1. Buñago según el levantamiento del Instituto Geográfico y Estadístico (1878).

2. Vista aérea desde el norte de la villa y el recinto amurallado.

3 y 4. Alzados exteriores del estado inicial de las zonas de actuación.

5 Localización en planta de las zonas de actuación.

6 La villa y el lado oeste del sistema defensivo desde la barriada de Miralrío (margen opuesto del río Lozoya).



lencos, presentando además liza, barbacana y restos de foso.

El esquinazo sureste se concluye además con dos elementos de notable importancia para el sistema defensivo de la Villa, como son el antiguo palacio-fortaleza y la coracha, de los que quedan considerables restos.

La intervención en un recinto defensivo medieval con las características del de Buñago de Lozoya, de singular interés y sin embargo poco estudiado, debe plantearse necesariamente de forma interdisciplinaria, dado que cada ámbito de actuación, ya sean las investigaciones documentales, las prospecciones arqueológicas, las tomas de datos, las obras de consolidación y puesta en valor, e incluso las normativas urbanísticas, persiguen objetivos específicos, y requieren técnicas y metodología de trabajo propios.

Por otro lado, estas actuaciones se necesitan mutuamente para la consecución de los fines particulares, por lo que han de realizarse desde una óptica global, que pretenda la sintonización de los diferentes intereses disciplinarios, y finalmente su traducción en una recuperación de los valores del monumento apropiada para las gentes de hoy.

Estos planteamientos generales se han concretado en tres líneas de actuación básicas, ciertamente no autónomas:

- Trabajos de toma de datos, documentación e investigación, consistentes en levantamientos fotográficos, planimétricos, investigación en archivos, prospecciones arqueológicas y análisis de los resultados.

- Trabajos de infraestructura o consolidación tendentes a contrarrestar las causas fundamentales de los deterioros y a eliminar sus efectos.

- Trabajos de puesta en valor. Suponen el aspecto de la intervención arquitectónica que pretende sintetizar en una formalización idónea los requerimientos diversos, ya sean de uso, didácticos, de significado o estrictamente plásticos.

Las actuaciones visibles introducidas "ex novo" han sido realizadas con la intención de configurarse como una intervención más que venga a sumarse a las múltiples realizadas sobre el elemento, pero sin restar protagonismo a las fábricas preexistentes.

En el sector noroeste de la muralla baja (plaza de Castillejos), la cerca, en grave estado de deterioro, se reduce a un muro de aproximadamente dos metros de anchura y cuatro metros de altura construido exteriormente con mampostería, y con un relleno interior de tapial levantado directamente sobre la pared rocosa.

En el sector anexo, correspondiente con el final del sistema más complejo de refuerzos que por el oeste cerca la villa, las fábricas son más heterogéneas, pudiéndose identificar con etapas de actuaciones históricas bien definidas. Así, se aprecia por determinados indicios que una primitiva muralla de tapial fue posteriormente recrecida con mampostería, en tanto que las torres fueron realizadas en mampostería y ladrillo, condenándose con posterioridad su cuerpo superior mediante su macizado con cal y canto. En todo este sector las dimensiones de la muralla no bajan de nueve metros de altura y tres metros de anchura.

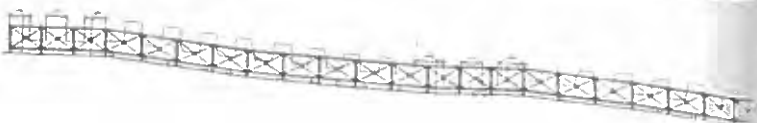
La muralla baja presentaba múltiples pérdidas de material, que habían llegado a la rotura de algunos lienzos e incluso a la desaparición parcial de muralla. Tales desperfectos son provocados por las aguas del terreno intramuros que, en su discurrir hacia el cauce del río, afectan a la cara interior de la muralla, y ocasionan la disgregación del tapial, así como la formación de cavidades en la cara exterior de ésta.

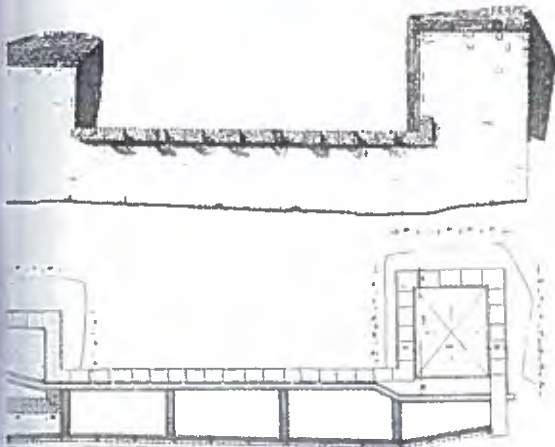
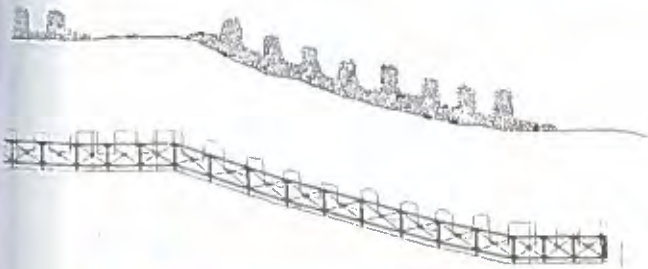
Por otro lado, las aguas de lluvia producen graves deterioros al filtrarse en el interior de las fábricas.

Además hay que añadir a los agentes naturales que provocan la degradación del monumento, la acción del hombre, evidente en los huecos abiertos indiscriminadamente en la muralla, la eliminación de petos y merlones, etc.

Las prospecciones arqueológicas se hicieron coincidir con las zonas objeto de intervención, y permitieron dar a conocer el sistema constructivo utilizado en esta zona y obtener material relacionado con la construcción del muro, así como abundantes muestras de cerámica de los siglos XIV al XVIII.

En el sector alto, la actividad arqueológica se centró en la documentación de los restos estructurales pertenecientes a las coronaciones de las torres cuadradas. Se procedió asimismo a documentar, si bien de manera muy parcial, el interior de la cámara superior de la torre extrema, ya que se hallaba macizado casi en su totalidad.





1. Alzado del sector del adarve bajo, en estado inicial.
2. Coronación del adarve alto, en estado inicial y final.
3. Aspecto general del estado inicial del sector de murallas altas.
4. Aspecto inicial del adarve.
5. Aspecto inicial del adarve alto.
6. Estado inicial de parte de los paramentos exteriores en el sector de la muralla baja.
7. Planta del adarve alto - estado inicial y proyecto.
8. Alzado del estado final del sector del adarve bajo (plaza de Castillejos).
9. Aspecto general del sector de murallas altas restaurado.
10. Aspecto final del adarve en el esquinazo de la plaza de Castillejos.
11. Estado final del adarve recuperado en el sector de murallas altas.
12. Estado final de parte de los lienzos del sector de murallas bajas.

Las intervenciones encaminadas a contrarrestar las patologías que presentaban los sectores de actuación y sus efectos, consistieron fundamentalmente en evitar la acción degradante del agua. Para ello, se ha realizado un drenaje intramuros en profundidad.

En el sector más degradado, correspondiente con la plaza de Castillejos, se procedió a la fijación mediante tirantes de acero del bloque de esquina cuya situación era próxima al colapso.

En cuanto a los tramos desaparecidos, fueron reconstruidos mediante un doble muro que mantenía el espesor aparente original, pero que en la cara exterior se fabricó con mampostería y en la interior con hormigón armado. Ambos muros, conectados entre sí por costillares asimismo de hormigón armado, dejaban hueco el interior.

Se sanearon y rejuntaron las fábricas originales, procurando sin embargo no menoscabar la "vibración" producida en ellas por la acción de los siglos.

Asimismo, se estimó conveniente recuperar la imagen de la muralla, mediante una restitución esquemática de petos y merlones o una interpretación, allá donde esto no era posible, de las fábricas desaparecidas, dejando visibles los materiales originales.

Las deficiencias que presentaba el sector de adarve alto consistían fundamentalmente en una pérdida de parte de las fábricas de coronación fundamentalmente petos, merlones y pavimentación de adarve, con graves filtraciones hacia el interior de las construcciones, lo que provocaba agrietamientos verticales y abombamientos en torres y lienzos de muralla por pérdida de trabazón de sus fábricas.

Dado el estado de debilitamiento general de las estructuras, se estimó conveniente no proceder a eliminar el relleno de cal y canto con que habían sido macizadas en épocas históricas las cámaras superiores de las torres, por lo que solamente se sanearon y consolidaron los paramentos verticales y se realizó una pavimentación en el adarve superior, con la doble intención de eliminar los efectos del agua, y de permitir su uso. Para ello se introdujo además una barandilla de tipo ligero.

También se ha procedido a poner de manifiesto en el diseño del pavimento del adarve la configuración geométrica de las torres embebidas en los sucesivos recrecidos históricos, reproduciéndose su perímetro, que las prospecciones arqueológicas habían puesto en evidencia.



Textos y Fotografías
Equipo de Proyecto y
Archivo del CRGRPHI
Portada
Juan Carlos Martín de Lera

Consolidación y Restauración en el Recinto Amurallado de Buitrago del Lozoya (1.ª fase)

Buitrago del Lozoya

Conjunto Histórico (incorporado B.I.C. con fecha 13 de febrero de 1989). El recinto amurallado y el castillo son Monumentos Histórico-Artísticos (declarados en 1931). 1.198 habitantes. Distancia a Madrid, 76 km.

Recinto fortificado

Conjunto defensivo realizado en sucesivas fases históricas, que abarcan desde época islámica hasta el siglo XVI.

Restaura

Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

Redacción del proyecto

José Juste Ballesta, *arquitecto*.
Pilar Mena Muñoz, *arqueóloga*.
Santiago Hernán Martín, *aparejador*.
Juan Carlos Martín Lera, Cristóbal Rodríguez Salcedo y Raúl Ciudad Cerezo, *delineantes*.

Ejecución de las obras

Dirección facultativa:
José Juste Ballesta, *arquitecto*.
Juan Risueño Neila e Isaac Sanz Alonso, *aparejadores*.
Investigación documental y arqueológica:
Pilar Mena Muñoz, Paloma López del Alamo y Ana Sánchez Montes, *arqueólogas*; Alfonso López (*planimetría arqueológica*).

Supervisión por el Centro Regional
Amparo Berlinghes Añón, *arquitecta* (*Directora del Centro 1985-87*) y Ana Iglesias González, *arquitecta*.

Empresa Constructora
C.O.M., S.A.

Inversión total (1.ª fase)
20.940.381 pts.

Fecha de realización (1.ª fase)
1986 (P.) - 1987 (C.O.) - 1987 (F.O.)

Bibliografía

AZCARATE, J.M. y otros *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid*, pag. 87. Servicio Nac. de Informac. Artist., Arqueolog. y Etnológica Direc. Gral. de BB. Aster. M.ª de Educación y Ciencia 1970.

DOTOR, A. *Castillos de Manzanares el Real y Buitrago*. A.I.E.M. Vol. II. 1976.

DOTOR, A. *Cien Castillos famosos de España*. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Barcelona 1968.

LAYNA SERRANO. "Descripción histórica del Castillo de Buitrago". *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*. Madrid, 1934.

LOPEZ GARCIA, M.I. *Buitrago y su tierra*. 1980.

TERRASSE, H. "Les debuts de L'Architecture musulmane". *Journal des Savants*, n.º 3. París, 1971.

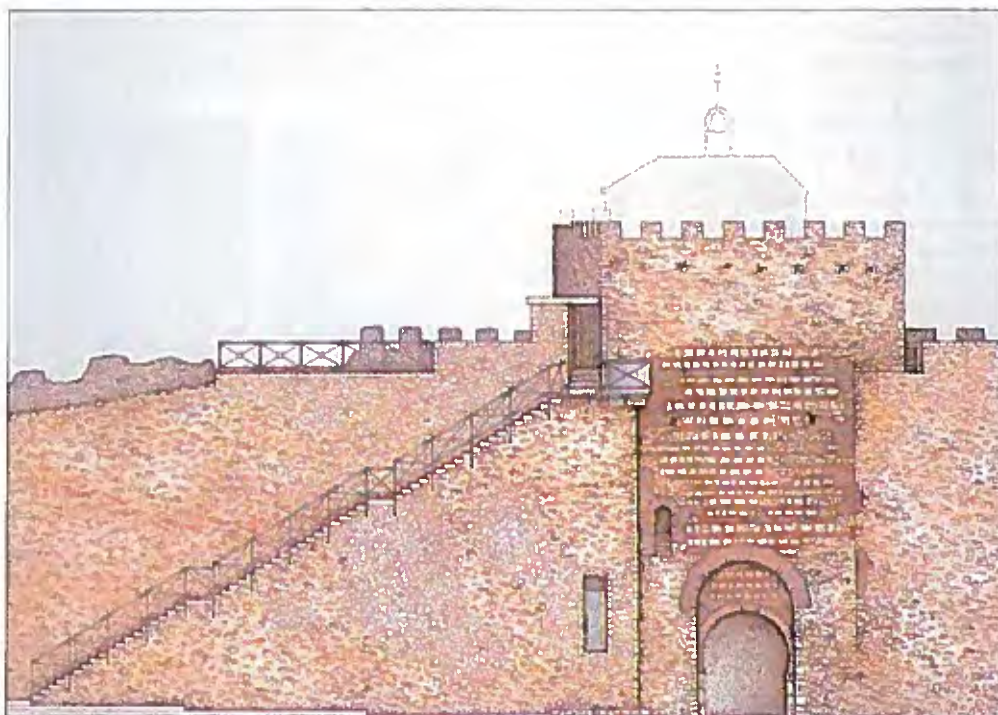
TORRES BALBAS, L. "Arte almohade, arte nazari, arte mudéjar". *Ars Hispaniae* Vol. IV.

VELASCO OLIAGA, B. *Buitrago del Lozoya. Un esbozo histórico*. Madrid 1936.

MINISTERIO DE CULTURA *Monumentos Españoles. Catálogo de los declarados Histórico-Artísticos 1844-1953*. Tomo II. 3.ª edición. Madrid 1984. Dirección Gral. de BB.AA. y Archivos.



Murallas Altas en el Recinto Fortificado Buitrago del Lozoya



263

Esta nueva intervención en el recinto amurallado de Buitrago de Lozoya viene a continuar los trabajos realizados anteriormente con los que la Dirección General de Patrimonio Cultural iniciaba un amplio programa de actuaciones encaminadas a revalorizar el conjunto fortificado más singular de la Comunidad de Madrid y de todo el Sistema Central, y no por ello suficientemente valorado y estudiado. En efecto, el recinto de Buitrago de Lozoya constituye, con independencia de su privilegiada situación estratégica, el sistema defensivo de mayores dimensiones, más variado desde el punto de vista poliorcético y mejor conservado de la Comunidad Madrileña situándose, además, en un enclave con notables valores ambientales y paisajísticos.

Su muralla, de más de ochocientos metros de longitud, está constituida por dos elementos principales: un muro simple de unos seis metros de altura que, adaptándose al terreno, bordea la cuña del promontorio formado por el río Lozoya; y otro muro de cierre de hasta nueve metros de altura, flanqueado por torres cuadradas, que defiende la Villa por su costado sur. La capacidad militar de este segundo elemento se ve aumentada, además, por una enorme to-

rrer pentagonal con paso en recodo, una barbacana con torres, y una corcha terminada asimismo en torre. A este recinto principal se adosa interiormente en su ángulo sureste otro elemento: el castillo-palacio de los Mendoza, de planta cuadrangular, reforzado por grandes torres y por una barbacana perimetral, actualmente semienterrada.

Se pretende, por tanto, que esta conjunción de valores pase a formar parte como corresponde del acervo patrimonial común para lo cual se ha reconocido, en primera instancia, la importancia de su conjunto histórico, culminando, desde el punto de vista legal, el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural (11 de marzo de 1993), al amparo de lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Además, se han establecido al respecto diversas líneas de actuación orientadas a completar la investigación histórica y arqueológica, documentando las diferentes partes que constituyen el sistema defensivo para establecer los criterios más idóneos para la consolidación y restauración de las estructuras históricas, en la confianza de que una mejor comprensión de las mismas contribuya a mejorar las condiciones del tejido urbano de la localidad.

Porque, indudablemente, es necesario tener siempre presente que el monumento forma parte indivisible con el ámbito en que se inscribe, de manera que cualquier actuación sobre el mismo ha de tener en cuenta las interrelaciones de éste con el espacio de referencia. Por el contrario, con mayor razón habrá que evitar que las intervenciones en el entorno del monumento afecten negativamente al ambiente que lo enmarca y que es consustancial al mismo, porque, como ya expresó Gustavo Giovannoni a principios de siglo, "a veces las condiciones ambientales tienen tanta importancia, que dañar la visión de un monumento puede casi equivaler a su completa destrucción."

Ojalá que esa actitud, puesta en práctica por las diversas administraciones responsables y asumida y sentida por la población, que es en definitiva la receptora de tan importante legado cultural, permita que Buitrago de Lozoya alcance el protagonismo que merece como uno de los lugares más destacados del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Miguel Angel Castillo Oreja

Todavía son oscuros los orígenes de Buitrago de Lozoya, cuya primera mención escrita segura corresponde a finales del siglo XI (1076). Diversos autores han señalado, sin embargo, la existencia de Buitrago en épocas anteriores, que en la mayoría de los casos y ante la falta de pruebas concluyentes deben ser tomadas con cautela, desde la Litania de Tito Livio hasta la relación de la Buitrago musulmana con Tariq, pasando por la posible vía romana que atravesaba Somosierra por Buitrago y el Britabulo visigodo. Con seguridad nos podemos referir a Buitrago, situado en una posición estratégica, como conquistado por el reino castellano hacia 1085, siendo muy importante a partir de entonces la relación de Buitrago y su entorno con la explotación económica ganadera. Debido a esta circunstancia, pasa a ser tierra de señorío como muy tarde en 1369, cuando es concedida a la familia Mendoza la cual realizará una serie de obras en la población, muchas de las cuales no han llegado hasta la actualidad. Ya a partir de finales del siglo XVI la economía ganadera perderá fuerza, produciéndose la decadencia económica de la zona.

El estudio arqueológico realizado se ha basado preferentemente en el análisis de los diferentes elementos de la fortificación y la cronología relativa entre ellos, a partir de la estratigrafía muraria. Además, se han podido determinar elementos que eran hasta el momento desconocidos, permitiendo precisar con mayor detalle la evolución del recinto fortificado.

Las principales aportaciones al conocimiento del conjunto fortificado obtenidas en esta fase de la restauración son las siguientes:

La documentación del lienzo de muralla interior de tapial recuperado en el tramo entre las torres 5 y 6, observándose su buen estado de conservación, con el adarve de cal y canto y el pretil y los merlones (con remate piramidal) del mismo material, completado con verdagadas de ladrillo. También se ha podido apreciar la relación estratigráfica entre él y las torres, observándose su contemporaneidad, así como la comunicación entre el adarve y las torres, en el caso de la torre 5 a diferente nivel y en la torre 6 a través de una gatera.

El mayor conocimiento de la estructura interna y externa de la torre 6 en la primera fase de la fortificación. Se trataba en origen de una única torre de gran tamaño de aparejo "mudéjar" e interior de tapial, de ingreso simple y



buhera defensiva. En su interior hay un sistema de comunicación a base de escaleras de tiros simples. Era un elemento autónomo, produciéndose el ingreso en la misma a través de gateras cuando se conectaba con los adarves o mediante una escalera de mano cuando se ingresaba desde el exterior. La existencia de rastrillo parece relacionarse con la segunda fase de la fortificación, cuestión que se pretende resolver en intervenciones sucesivas.

La existencia de una escalera de acceso al adarve adosada a la muralla de tapial en el tramo entre las torres 6 y 7, en dirección contraria a la existente en la actualidad. Está construida a base de cal y canto. Se desconoce su existencia con anterioridad, al hallarse forrada por la muralla de mampostería.

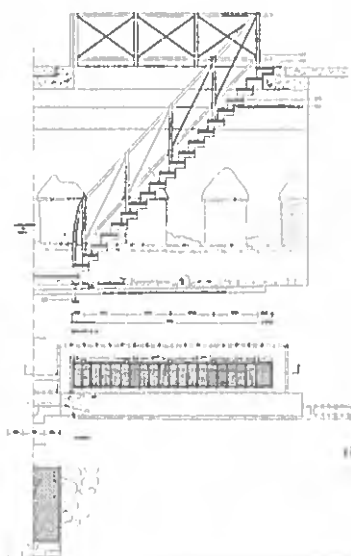
La estructura interna de la torre 7, que muestra la existencia de dos pisos, de 2,64 metros de altura el superior, separados por suelos de madera. Es posible que el acceso entre los pisos se hiciera a través de una escalera de madera móvil. Por otra parte, se documentó su destrucción parcial con anterioridad a la construcción de la muralla de mampostería.

La realización de sondeos arqueológicos en la zona adyacente a la muralla ha mostrado en general la inexistencia de material de época islámica o anterior, si bien en la zona entre las torres 7 y 8 se documentó la existencia del derrumbe de la muralla de tapial cubriendo estratos en los que el material, siempre muy escaso y fragmentado, podría datarse en época islámica (siglo X), si bien en general el material cerámico anterior al siglo XI es prácticamente desconocido en la zona de Madrid.

Por último, cabe señalar las fases que se han podido individualizar en el conjunto del recinto, resultando de la siguiente manera:

Fase I: se relaciona con el primer recinto medieval. Está compuesta por la muralla de tapial, las torres de aparejo "mudéjar" y la escalera en el lienzo entre las torres 6 y 7. Incluiría también la muralla de aparejo "mudéjar" entre la torre 1 y la puerta del Piloncillo. Podría relacionarse con la fortificación islámica o con una construida poco después de la conquista cristiana a finales del siglo XI.

Fase II: a ella pertenece la muralla de mampostería actualmente visible, forrando la muralla de tapial de la fase anterior, así como el macizado de cal y canto de las torres de aparejo "mudéjar". Se correspondería también con el llamado "adarve bajo" de la fortaleza, que se de-



1. Vista general de la villa y de su recinto fortificado desde la antigua CNI.
2. Planta del recinto fortificado con indicación del área de actuación.
3. El ensanche histórico: vista extramuros de la Torre del Reloj.
- 4 y 5. Levantamiento exterior de la Torre del Reloj, antes de la intervención.
- 6 y 7. Detalles constructivos y vista del balcón-mirador y de la galería de acceso al adarve de la muralla interior.



sarrolla siguiendo el curso del río Lozoya y, posiblemente, la coracha. Podría fecharse, provisionalmente, en la segunda mitad del siglo XII.

Fase III: se corresponde con la construcción actualmente visible de la torre 6 (Torre del Reloj), cuando se transforma la torre anterior de aparejo mudéjar en una torre pentagonal con acceso en recodo. Actualmente es difícil fecharla, situándose entre la segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV.

Esta segunda actuación en el recinto amurallado de Buitrago retoma las líneas de intervención establecidas en la primera fase. Se trataba por lo tanto de profundizar en el conocimiento del conjunto defensivo, atendiendo a la eliminación de las lesiones y de sus causas, y aumentando su protagonismo en la vida de la localidad mediante la posibilidad de hacerlo accesible y visitable. También queríamos que el monumento pudiera explicarse a sí mismo pero sin que esta función didáctica fuera en detrimento de la capacidad de evocación de sus venerables estructuras históricas.

Hemos pretendido alcanzar tales objetivos adoptando unos criterios de intervención que bien podríamos definir como eclécticos.

Así, por lo que se refiere a las fábricas originales, éstas han sido sometidas a meras actuaciones de limpieza y rejuntado, con las mínimas aportaciones imprescindibles, necesarias solamente para recomponer el esquema general. Dichas aportaciones han sido efectuadas siguiendo principios de reconstrucción mimética pero marcando sutilmente la diferencia mediante rehundidos o aplicaciones de materiales diferenciables respecto de los originales, cuando la cuantía de las lagunas era de cierta consideración.

En los casos en cambio, en que se hacía necesario introducir soluciones alternativas respecto de las encontradas antes de la intervención, sea por lo inadecuado de la solución existente, o por la novedad de la situación planteada, se ha preferido introducir "diacrónicamente" elementos acordes de nuevo diseño.

Al no existir razones de mayor entidad que aconsejaran lo contrario, se planteó la segunda fase de la recuperación del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya como secuencia lógica de la anterior, retomando las actuaciones justamente allá donde éstas habían quedado interrumpidas.

El tramo afectado se sitúa en el sector sur de murallas altas, el más complejo desde el punto de vista poliorcético, debido a las múltiples reestructuraciones a las que fue sometido con la finalidad de potenciar las prestaciones militares de esa zona, menos dotada de defensas naturales.

Se trata del lienzo de murallas altas situado entre las torres 4 y 7, de unos 9 metros de altura máxima y 3 metros de anchura, coronado por un adarve muy deteriorado defendido con peto y merlones, asimismo en mal estado. Para su ejecución se había utilizado originalmente una fábrica de cajas de mampostería tosca.

Sin embargo esta fábrica aparente no era homogénea, sino que resultaba ser la envoltura de otra muralla anterior de tapial, de menor envergadura, cuya existencia había sido puesta en evidencia y contrastada en la actuación precedente.

Las torres, de aparejo "mudéjar", se encuentran a intervalos de 14 metros de media, presentando un cuerpo superior, en origen hueco, macizado asimismo con cal y canto en épocas históricas.

Destaca por su singularidad la torre nº 6, denominada "Torre del Reloj", de planta rectangular y gran desarrollo, con paso en recodo que constituye el principal acceso de la Villa. Su actual configuración es el resultado bien evidente de distintas remodelaciones, ejecutadas en varias fases y con sistemas constructivos diversos.

Este sector de muralla había sido ya objeto de una intensa restauración a principios de la década de los cincuenta, cuando se procedió a reconstruir parte del mismo así como de algunas torres intermedias.

A pesar de ello, el lienzo objeto de intervención se hallaba afectado por patologías algunas de las cuales comprometían seriamente la integridad del monumento. Así, el tramo entre las torres 4 y 5 presentaba preocupantes agrietamientos y desplomes hacia el exterior, lo que amenazaba con provocar un colapso sectorial.

Por otra parte, los efectos de las acciones climáticas habían ido erosionando a lo largo del tiempo el nivel supe-



rior del adarve, provocando en el mismo abundante pérdida de material y profundas hendiduras que introducían directamente el agua de lluvia en el interior de la muralla.

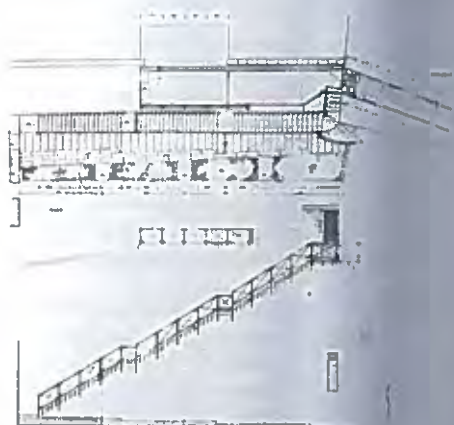
También la acción del hombre, ya sea mediante la demolición directa en las fábricas históricas o por efecto de impactos de proyectiles durante la Guerra Civil, había provocado destrucciones de diferente magnitud.

Por lo que se refiere al aspecto funcional, el conjunto carecía de un acceso adecuado a los adarves superiores.

Finalmente hay que destacar la importancia capital que revestían en la presente actuación las investigaciones arqueológicas encaminadas al conocimiento de las estructuras que configuran el sector, la relación entre sus distintos elementos, y la datación relativa de los mismos.

En efecto, los estudios arqueológicos previos tuvieron prioridad en todo momento, condicionando éstos de tal manera el proyecto inicial, que se hizo necesaria la redacción de un proyecto reformado para adecuar la formalización del mismo a los resultados de los primeros

Así, por lo que se refiere al tratamiento de los adarves y accesos a los mismos, se reflejaron en éstos las trazas de preexistencias dejadas al descubierto por las actuaciones arqueológicas. Estas últimas permitieron asimismo descubrir el adarve de la muralla interior, cuyo peto y merlones se encontraban en un sor-



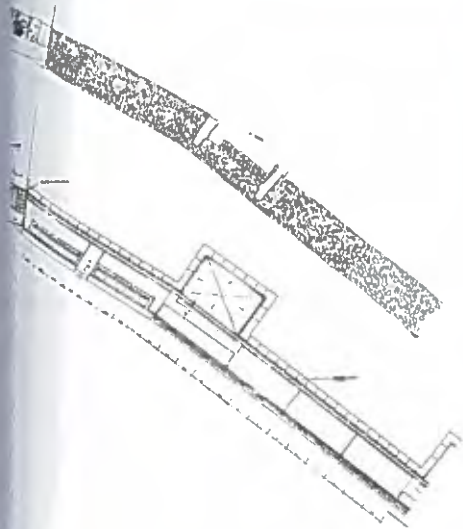
- 1 y 6. Estado inicial de la torre del Reloj y aspecto final de la intervención vista desde el interior de la Villa.
- 2 y 7. Estados inicial y final del adarve superior.
3. Acondicionamiento de la escalera aparecida bajo la actual escalinata de acceso con inclusión de arcos de refuerzo.
4. Aspecto final del paso de la Torre del Reloj, a nivel de adarve superior.
5. Levantamiento arqueológico de los adarves y formalización final del tratamiento de éstos.
8. Tratamiento de la galería realizada para acceder al nivel de la muralla interior, apreciándose las características del primer sistema defensivo.



pendente buen estado de conservación, así como conocer datos de extraordinaria importancia, como la conexión de la primitiva muralla con las torres que la flanqueaban. Para ello se actuó sobre el lienzo entre las torres 5 y 6, cuyas fábricas de coronación presentaban un notable grado de destrucción, realizándose en la muralla una galería que permitía el acceso desde el nivel superior al adarve interno. Sucesivamente fueron apareciendo otras estructuras totalmente desconocidas hasta la fecha, tales como una escalera oculta en un pasadizo bajo la actual escalinata de subida a los adarves, o los arranques de fábricas anejas a la Torre del Reloj, hallazgos que obligaban a reconsiderar casi día a día las iniciales soluciones de proyecto.

Por otro lado, los datos aportados paulatinamente por la propia obra acerca de la esencia constructiva del monumento y de las lesiones que lo aquejaban fueron obligando también a replantear las soluciones de consolidación iniciales, o bien a proyectar otras nuevas en función de las necesidades puestas en evidencia. Se hizo así necesario, por ejemplo, ajustar el sistema de atirantamientos previsto para la fijación de los lienzos abombados, o bien recalzar los arranques de un esquinazo de la Torre del Reloj, increíblemente socavados.

Finalmente, ya más tranquilos, se pudo atender a labores de restitución de fábricas destruidas, tratamientos de limpieza y rejuntado de paramento originales, pavimentación de los accesos e inclusión de nuevos elementos de cierre y de protección.





Textos

José Juste Ballesta, *arquitecto*
Manuel María Presas Vías, *arqueólogo*

Fotografías

Autor del proyecto y Archivo Servicio de CRPIH

Portada

Juan Carlos Martín Lara

Recuperación Sectorial de las murallas altas en el Conjunto Fortificado de Buitrago del Lozoya

Conjunto Histórico (declarado Bien de Interés Cultural con fecha 11 de marzo de 1993). 1.251 habitantes.
Distancia a Madrid 76 km con acceso por la C.N.1.

Recinto fortificado y castillo

Conjunto defensivo realizado en sus estivas fases históricas, que abarcan desde la época islámica hasta el siglo XVI. Declarado Monumento Histórico-Artístico en 1931.

Restaura

Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

Proyecto

José Juste Ballesta, *arquitecto*.
Isaac Sanz Alonso, *aparejador*.
Pilar Mena Muñoz, *arqueóloga*.
Cristóbal Rodríguez Salcedo, Pilar López Daza, Alberto López Daza y Raúl Ciudad Cerezo, *delineantes*.

Ejecución de las obras

Dirección facultativa:

José Juste Ballesta, *arquitecto*.
Isaac Sanz Alonso, *aparejador*

Supervisión de los trabajos arqueológicos:

Pilar Mena Muñoz, *arqueóloga*.

Investigación documental y arqueológica:

AREA, Sociedad Cooperativa Arqueológica.

Director de los trabajos:

Manuel María Presas Vías.

Arqueólogos colaboradores:

Rosa María Domínguez Alonso, Antonio Fernández Ugalde, Juan Luis Herce Yuste, Montserrat Menasanch de Toboanca, Eduardo Moreno Lete, Alfonso Vigil-Escalera Guirado.

Supervisión por el Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble

Javier Gutiérrez Marcos, *arquitecto*.

Empresa constructora

C.O.M.S.A.

Inversión total (2ª fase)

60.250.000 pta.

Fechas de realización (2ª fase)

1989-90 (P.)-1991 (C.O.)-1992 (F.O.).

Bibliografía y Fuentes Documentales

AZARATE, J.M. Y OJROS: *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid*, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. Dirección General de Bellas Artes. Ministerio de Educación y Ciencia, 1970.

DOCTOR, A: *Castillos de Manzanares el Real y Buitrago*. A.I.E.M. Vol. II, 1976.

LAVINA SERRANO: "Descripción Histórica del Castillo de Buitrago". *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*. Madrid, 1931.

LÓPEZ GARCÍA, M.L.: *Buitrago y su tierra*. 1980.

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de España y de sus posesiones de ultramar*. 1849.

POSSÉ, A.: *Viaje por España*. Madrid, 1776. Tomo X.

TERRASSE, H.: "Les debuts de l'Architecture musulmane". *Journal des Savants*, nº 3. Paris 1971.

TORRES BARRÉS, L.: "Arte almohade, arte hazarí, arte mudéjar". *Arx Hispánica* Volumen IV.

VILLASCO OLAGA, B.: *Buitrago del Lozoya. Un esbozo histórico*. Madrid 1936.

MINISTERIO DE CULTURA: *Monumentos Españoles. Catálogo de los declarados Histórico-Artísticos 1844-1953*. Tomo II. 3ª ed. Madrid 1981. Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

JUSTE BALLESTA, JOSÉ: "Recinto Amurallado, Buitrago del Lozoya". *Madrid Restaura en Comunidad* nº 21. Comunidad de Madrid. Dirección General de Patrimonio Cultural 1991. Tríptico.

VV.AA.: *Castillos, Fortificaciones y Recintos Amurallados de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura. Colección Guías de Patrimonio Histórico. Madrid 1993. pg. 132-133: "Buitrago del Lozoya" por Fernando Sáez Lara.

